



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2079
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Bogotá
Demandado : Jorge Eliecer Villegas Morales
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-00123-00

La Unión Valle, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Mediante auto No 1788 del 07 de julio de 2022 se declaró terminado el presente proceso por pago total de la obligación, en el numeral sexto del mencionado auto se ordenó Desglosar a favor de la parte demandada, el título valor que sirvió de base de recaudo, para lo cual se agendó la fecha 15 de julio 10. Am con el fin de que la parte demandante allegará al despacho los documentos mencionados en el auto referido.

No obstante, la parte demandante no le fue posible presentarse en la fecha asignada y solicitan se conceda un prórroga de quince días hábiles para poder allegar los documentos toda vez que estos están en la ciudad de Bogotá, solicitud que el despacho considera procedente por lo que a ello se accederá.

Por lo anterior el Juzgado,

Resuelve:

Primero: Fijar como fecha y hora para que la parte demandante arribe con destino a este despacho judicial, el Pagaré No. 1115418883, en original. que sirvió de base en la presente ejecución, en aras de proceder con el correspondiente desglose y efectuar las anotaciones conforme lo ordenado en el auto arriba enunciado para el día **viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 10:00 horas de la mañana.**

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0d96f2eadb2e2de33837f52e62b3d40bdf0b0740e1b7db678c616c3d5411b45**

Documento generado en 03/08/2022 03:28:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>